

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA N°. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE "EL ACUERDO"), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE "LAS REGLAS") Y LOS NUMERALES 2.5 Y 2.6 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE" Y ASISTIDA POR LA ING. ERIKA SÁNCHEZ TAVERA, SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES INTEGRALES Y EL LIC. SALVADOR ANTONIO DEL POZO GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO DE SISTEMAS, COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON LICITANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SER REGISTRADOS, ASÍ COMO PARA REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 5 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.5.4. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

SIENDO LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 3 Y 6 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE CERRÓ OFICIALMENTE EL RECINTO NO PERMITIENDO EL ACCESO POSTERIOR A NINGÚN LICITANTE O DOCUMENTO, OBSERVADOR O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADOR.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN PRIMERA DE "EL ACUERDO" CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE DIFUNDIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASF Y SE ENTREGÓ LAS INVITACIONES A LOS LICITANTES: WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V., GSTNETWORK, S.A. DE C.V., CONSULTORA OHKASIS, S.A. DE C.V., MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V. Y MANPOWER, S.A. DE C.V.

PARA ESTA INVITACIÓN SE HACE CONSTAR QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN LOS LICITANTES: WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V. Y MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", SE PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIERENTE/TÉCNICA, DADO QUE NO SE PRESENTARON EL MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SI OPTAN POR DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN, O BIEN, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A LO QUE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIERENTE/TÉCNICA MANIFIESTAN QUE OPTAN POR CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE ACTO CON OBJETO DE COMPROBAR QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE RECIBIR SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE "EL ACUERDO" Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LO CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LA CONSTANCIA CON FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE CADA EL LICITANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE "EL ACUERDO", EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 7 Y 15 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE SOLICITÓ LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS, QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES Y QUE EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN VERIFICARON QUE LOS SOBRES SE ENCONTRABAN CERRADOS Y SELLADOS, LA "CONVOCANTE" PROCEDÍO A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SIN VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LO INDICADO EN ELLOS Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO CONFORME AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 8, 11 INCISO A, 12 Y 22 DE "LAS REGLAS".

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 11 INCISO B DE "LAS REGLAS", DE LA VERIFICACIÓN ANTERIOR SE HIZO ENTREGA A LOS LICITANTES DE SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGÓ EN ESTE ACTO CONFORME EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA DE LAS CONSTANCIAS ENTREGADAS A CADA LICITANTE.

A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 9 Y 22 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL IVA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 3 DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, SE OMITIÓ LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SE ANEXAN A ESTA ACTA COPIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES MÁXIMOS DE CADA PROPUESTA COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN.

2

8

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA N°. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER".

		PARTIDA 1. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF	PARTIDA 3. SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE
No.	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA
1	WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECHNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V.	\$177,096.00	NO COTIZA
2	MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V.	NO COTIZA	\$165,709.5

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 24 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.6.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL LICITANTE WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECHNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V., PROCEDIERON A RUBRICAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V. Y VICEVERSA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 27 DE "LAS REGLAS", EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTES Y TÉCNICA, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, PARA SER ANALIZADAS CUALITATIVAMENTE, Y EMITIR LA EVALUACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025 A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HORAS O SE DIFERIRÁ EL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS REGLAS". -----

EN CASO DE DETECTAR ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS PROPOSICIONES, SE APLICARÁ LOS CRITERIOS DE RECTIFICACIÓN QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 32 PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) O B); SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTES CONSIDERAR LOS TIEMPOS PARA INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES DETECTADOS Y ÉSTA, A SU VEZ SOLICITE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECTIFICACIÓN AL "LICITANTE", EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 5 Y 6 DE "LAS REGLAS" -----

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5 DEL FALLO, NUMERAL 5 Y EL NUMERAL 2.6.12 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL FALLO SE COMUNICARÁ POR OFICIO EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025 NOTIFICÁNDOLE A LOS LICITANTES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ADICIONALMENTE A ELLO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET www.asf.gob.mx MENÚ INFERIOR SECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EN EL TABLERO INFORMATIVO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 16 DE "LAS REGLAS", SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE POR LOS DOS LADOS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. -----

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERÍODO NO MAYOR CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

LIC. SALVADOR ANTONIO DEL POZO
GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO DE
SISTEMAS

ING. ERIKA SÁNCHEZ TAVERA
SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES
INTEGRALES

LIC. NOEMÍ HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

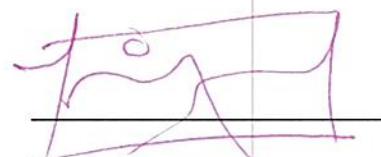
POR LA UEC

LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA N°. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER".

----- POR LOS LICITANTES -----

1. WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V.


2. MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V.



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA N°. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER".



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas

1

Información

No existen proveedores con esta búsqueda:

WINTER WEB INTERNET Y TECNOLOGIA DE REDES PARA ENTERPRISE RESOURCES, S.A DE C.V

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos internos de control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarda en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Seleccione al proveedor y contratista

WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECHNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES

Buscar

Exportar

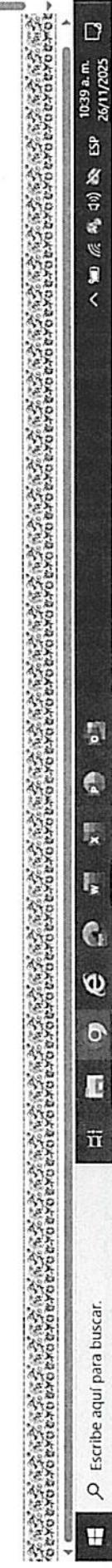
Tipo de Sanción: Todos

v

Proveedor y Contratista	Responsable de la C.I.	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECHNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES			0 - 0 de 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Pùblicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Escribe aquí para buscar.

4

10:39 a. m.

ESP

26/1/2025

Recibido
Ricardo Mendoza Lora 26-11-25
Firma

2

PDN

NORMATIVIDAD **SISTEMAS** **ESPECIFICACIONES** **INTERCONEXIÓN** **MERCADO DIGITAL** **MESA DE AYUDA**

Iniciar sesión

Buscador de personas sancionadas

Buscador de particulares sancionados

Visor de datos (personas sancionadas)

Visor de datos (particulares sancionados)

Selecciona el tipo de persona:

Persona Física Persona Moral

Nombre

RYOSUKE LUIS ALBERTO

Primer Apellido

SAKURAZAWA

Entidad Federativa donde se cometió la fata

Todas las entidades

Foto Cometida

Todas

Q 🔍

LIMPIAR **BUSCAR**

No se encontraron resultados

No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

Escribe aquí para buscar. 🔍

10:42 a.m. 26/11/2023

Rech. Rafael Mandel Lora 26-11-25
Rafael Mandel Lora

2. JY



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias y entidades de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que quede en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Seleccione al proveedor y contratista

MAZAL MILLO LATAM, S.A. DE C.V.

Tipo de Sanción: Todos

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	CIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
MAZAL MILLO LATAM, S.A. DE C.V.			0 - 0 of 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Recibido
Miguel Antonio Noro. Gómez
26.11.25
2

MP

Plataforma Digital Nacional Directorio de Proveedores y Co. +

← → C ☰ plataformadigitalnacional.org/sancionados

PDN               <img alt="Normatividad logo" data-bbox="135 17125

Boobie, Myoko, Yukino Daizouki, 26.11.25
26.11.25

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA N°. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER".

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LICITANTE: MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".	X			0000-0002
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			0003
3	3.2.3	COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL "LICITANTE" PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			0004
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA" DEL REPRESENTANTE LEGAL, APoderado LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLA, QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN <u>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)</u> Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO.	X			0005
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.	X			0006
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "LICITANTE". (ANEXO 1).	X			0007-0008
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL "ACUERDO".	X			0009
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL "LICITANTE" <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL "ACUERDO".	X			0010
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			0011-0012
10	3.2.10	CARTA <u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.</u> (ANEXO 5)	X			0013-0014
11	3.2.11	ESCRITO DEL "LICITANTE", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL PATRÓN Y ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	X			0015
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL "CONTRATO" (ANEXO 4).	X			0016
13	3.2.13	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.</u> (ANEXO 7).	X			0017-0018
14	3.2.14	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE SER LICITANTE EXTRANJERO, DE QUE LOS PRECIOS QUE OFERTA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS.</u> LICITANTE NACIONAL DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO INDICANDO QUE NO LE APLICA (ANEXO 8).			X	0019
15	3.2.15	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.</u>	X			0020
16	3.2.16	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.</u>	X			0021
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.	X			0022

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			
			SI	NO	N/A	FOLIO
PROPIEDAD TÉCNICA						
18	3.3.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPIEDAD TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A1 Y A3 Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHOS ANEXOS, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLA; DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A1 Y A3 DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPIEDAD TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS QUE PREVALEZCAN, SERÁ LA PROPIEDAD TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL LICITANTE. LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).		X		0001-0032 USB
PROPIEDAD ECONÓMICA						
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPIEDAD ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 Y B3 Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHOS ANEXOS, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLA; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 Y B3 DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPIEDAD ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL, (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS QUE PREVALEZCAN, SERÁ LA PROPIEDAD ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL LICITANTE. LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).		X		0001-0005

PARTIDA 1. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF.	PARTIDA 3. SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE.
IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA NO COTIZA	IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA \$165,709.5

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE MAZAL MILO LATAM, S.A. DE C.V.

Recibi
Miguel Antonio Nava Acevedo
26.11.25

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA N°. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER".

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LICITANTE: WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			
			SI	NO	N/A	FOLIO
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".	X			1-3
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			4
3	3.2.3	COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL "LICITANTE" PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			5-6
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA" DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLA, QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN <u>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)</u> Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO.	X			7
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.	X			8
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "LICITANTE". (ANEXO 1).	X			9-10
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL "ACUERDO".	X			11
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL "LICITANTE" <u>MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL "ACUERDO".	X			12
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			13
10	3.2.10	CARTA <u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (ANEXO 5)	X			14
11	3.2.11	ESCRITO DEL "LICITANTE", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL PATRÓN Y ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	X			15
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL "CONTRATO" (ANEXO 4).	X			16
13	3.2.13	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. (ANEXO 7).	X			17
14	3.2.14	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> , EN CASO DE SER LICITANTE EXTRANJERO, DE QUE LOS PRECIOS QUE OFERTA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS. LICITANTE NACIONAL DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO INDICANDO QUE NO LE APLICA (ANEXO 8).	X			18
15	3.2.15	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			19
16	3.2.16	<u>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u> DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			20
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO <u>NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</u> .	X			21
DOCUMENTACIÓN DISTINTA						18-73
PROPUESTA TÉCNICA						
18	3.3.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A1 Y A3 Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHOS ANEXOS, IMPRESA EN HOJA	X			1-17

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			
			SI	NO	N/A	FOLIO
		PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLA; DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A1 Y A3 DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL LICITANTE. LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).				
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 Y B3 Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHOS ANEXOS , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLA; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B1 Y B3 DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL, (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL LICITANTE. LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).	X			1-2

PARTIDA 1. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF.	PARTIDA 3. SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE.
IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA \$177,096.00	IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR IVA NO COTIZA

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S.A. DE C.V.

Recibi Rafael Monroy Lira 
26-11-25










AUDITORIA SUPERIOR DEL A FEDERACION ASF

24/11/25

ANEXO B3, PARTIDA 3

PROPIUESTA ECONOMICA

YO, BENITO CERON PEREZ MANIFIESTO; QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LISITANTE: MAZAL MILO LATAM S.A DE C.V. QUE ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PARTIDA 3. SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO NO. ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025, "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MÁSTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO A3, DEL ANEXO B3. ASI COMO LAS PRESICIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIBEN DE LA O DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

Adam Milo LATAM, es líder global en el desarrollo de evaluaciones especializadas en línea, contamos con + 15 años de éxito en México y Latinoamérica.

Antecedentes: ASF requiere evaluaciones para evaluar la confiabilidad de su personal de nuevo ingreso y de su personal interno.

Propuesta económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Minima	Precio unitario	Importe Minimo	Importe Máximo
3	Evaluaciones de Integridad y Control On-Line (Incluye habilitación de la plataforma) (12 meses)	Servicio	250	415	\$ 399.3	\$ 99,825.00	\$ 165,709.5
					SUBTOTAL	\$ 99,825.00	\$ 165,709.5
					IVA	\$ 15,972.00	\$ 26,513.52
					TOTAL	\$ 115,797.00	\$ 192,223.02

Importes con letra:

*Importe mínimo con letra Total antes del I.V.A. Noventa y nueve mil ochocientos veinticinco pesos mexicanos 00/100 M.N.

*Importe mínimo con letra Total I.V.A Incluido Ciento quince mil setecientos noventa y siete pesos mexicanos 00/100 M.N.

*Importe máximo Total con letra antes del I.V.A. Ciento sesenta y cinco mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.

*Importe máximo Total con I.V.A. incluido. Ciento noventa y dos mil doscientos veintitrés 02/100 M.N.

- Los importes que se cotizan son en pesos mexicanos.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del "CONTRATO"
- Los precios unitarios están en número a dos decimales.
- El importe total/mínimo están con número a dos decimales.
- La presente propuesta económica tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su fecha.
- Dentro del importe quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que tuviera que efectuar "EL PARTICIPANTE" para la prestación de los servicios requeridos por la ASF, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación.

Incluye:

- Código personalizado a la organización.
- Habilitación de usuarios de acuerdo con la operación y especificaciones de la organización.
- Plataforma VERITAS con acceso en línea 24/7 para administrar y consultar actividad, procesos y resultados dentro del periodo de vigencia establecido.
- VERITAS permite adjuntar documentos en Word, PDF o Excel para su archivo individual digital.
- Registros individuales, masivos y evaluaciones programadas.
- Reportes inmediatos en línea que incluyen gráficos, estadísticos, confesiones, valores, correcciones, contradicciones y análisis de tiempos individuales y comparativos.
- Reportes grupales, estadísticos, regionales, por unidad, por usuarios, etc.
- Baterías, evaluaciones y perfiles de catálogo Adam Milo.
- Capacitación técnica y profesional inicial para el personal encargado de administrar el sistema. 1 sesión de 60 minutos vía videoconferencia.
- Soporte técnico telefónico y vía correo electrónico de lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 horas.
- El mantenimiento y actualizaciones a la plataforma se realiza en fines de semana y se envía notificación por medio de correo electrónico a todos los usuarios del sistema, con previa anticipación.

Condiciones generales:

- Pago único. Crédito de 20 días posterior a la entrega del servicio.
- Los precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Pruebas disponibles 24 horas hábiles después de la recepción de la factura.
- Vigencia de 12 meses a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- Los reportes para consulta en la plataforma tienen una vigencia de 12 meses a partir de su aplicación y de acuerdo con el estándar internacional en materia de protección de la privacidad.
- La presente propuesta económica tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su fecha.
- Los costos por viáticos incurridos fuera de la Ciudad de México deberán de ser cubiertos de manera independiente por la empresa contratante.

04/03/21

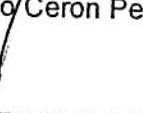
Al momento de ser designados como sus proveedores, procuraremos mantener un constante seguimiento, reuniones o conferencias telefónicas en forma regular para verificar que nuestras herramientas y servicios estén siendo de calidad. Nos será muy grato colaborar con su organización y en caso de ser aceptada la presente propuesta, agradeceré su confirmación mediante el llenado y envío de la presente propuesta con su respectivo nombre y firma, manifestando bajo protesta de decir verdad que usted cuenta con los poderes y facultades suficientes para obligar a su representada al cumplimiento y apego a las obligaciones y condiciones establecidas en la presente propuesta. Acepto dar uso apropiado a las evaluaciones adquiridas, reconociendo que los resultados de los exámenes electrónicos no son absolutos y serán utilizados como una referencia en el proceso de reclutamiento, administración y/o gestión de nuestro recurso humano de acuerdo con nuestra operación.

CONDICIONES GENERALES	DATOS BANCARIOS MAZAL MILO LATAM SA DE CV
Factura única por el total y crédito a 20 días posterior al envío de la factura por medio de transferencia electrónica (SPEI) y depósito a cuenta.	Banco: BBVA Bancomer Nombre: MAZAL MILO LATAM SA DE CV Sucursal: 1695 Centro Pyme Reforma No. de Cuenta: 0123122727 CLABE: 012180001231227271 Referencia o Concepto: Nombre Comercial o Razón Social
Los precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
Pruebas disponibles: 24 horas hábiles después de realizado el pago correspondiente.	

Al momento de ser designados como sus proveedores, procuraremos mantener un constante seguimiento, reuniones o conferencias telefónicas en forma regular para verificar que nuestras herramientas y servicios estén siendo de calidad. Nos será muy grato colaborar con su organización y en caso de ser aceptada la presente propuesta, agradeceré su confirmación mediante el llenado y envío de la presente propuesta con su respectivo nombre y firma, manifestando bajo protesta de decir verdad que usted cuenta con los poderes y facultades suficientes para obligar a su representada al cumplimiento y apego a las obligaciones y condiciones establecidas en la presente propuesta.

Acepto dar uso apropiado a las evaluaciones adquiridas, reconociendo que los resultados de los exámenes electrónicos no son absolutos y serán utilizados como una referencia en el proceso de reclutamiento, administración y/o gestión de nuestro recurso humano de acuerdo con nuestra operación.

Acepto y me obligó a la presente propuesta de servicios bajo las condiciones y pagos establecidos en este documento.

Nombre completo:	Firma	Sello
Puesto:		
Paquete:		
Evaluación:		
Benito Ceron Perez Apoderado Legal		

Tel: (55) 5202 9480
abil@adam-milo.com.mx

Av. Constituyentes #117, Piso 4, interior 404, Col San Miguel Chapultepec, CP. 11860

PLATAFORMA VERITAS

Nuestra plataforma Veritas cuenta con un gran respaldo tecnológico y profesional en sus diversas evaluaciones especializadas para identificar al talento más adecuado y prevenir riesgos de una mala contratación haciendo que las empresas cuenten con un lugar de trabajo más confiable, seguro y eficiente.
*Ideales para todo tipo de perfiles, desde directivos a operativos y para cualquier sector / industria.



Veritas Live
Video entrevista automatizada que complementa la prueba de integridad o de psicometría.



Veritas Integridad
Prueba en línea que evalúa la confiabilidad y ética de candidatos.



Veritas Psicometría
Prueba en línea que evalúa la compatibilidad del candidato con el puesto.



Veritas Ventas
Prueba en línea desarrollada para puestos de ventas, como asesores comerciales (B2B) o vendedores de piso (B2C).



Veritas Control
Prueba en línea que evalúa la confiabilidad y ética de empleados, para identificar amenazas internas.



Veritas Estabilidad Laboral
Prueba en línea recomendada para disminuir los índices de rotación en nuevos ingresos.



Veritas Seguridad

Pruebas focalizadas y estandarizadas para evaluar en candidatos o colaboradores, conductas contraproducentes y tendencias de riesgo, con el fin de fortalecer la seguridad de las empresas en perfiles específicos:

Seguridad Laboral: Almacén, Montacarguista, Cocina, Mesero(a), etc.

Seguridad Operativa: Guardia de Seguridad, Escolta, Chófer etc.

Seguridad Informática: Programador, Soporte Técnico, Diseñador UX/UI, etc.

autorización escrita de Adam Milo México, queda prohibida su reproducción o publicación. Nos eximimos de responsabilidad ante terceros o ante quienes esta información pudiera ser exhibida o a cuyas manos pueda llegar y no contamos con autoridad para obligar o comprometer ninguna firma de las partes.

ANEXO B.1

PARTIDA 1

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF

PROPIUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE**

YO, RYOSUKE LUIS ALBERTO WATANABE SAKURAZAWA MANIFIESTO; QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE: WINTER WEB INTERNET AND NETWORK TECNOLOGY FOR ENTERPRISE RESOURCES, S. A. DE C. V.; QUE ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PARTIDA 1 SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO ASF-DGRMS-ITPIA-09/2025 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 28 EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE HUELLA DACTILAR, SERVICIO DE EVALUACIONES DE INTEGRIDAD Y CONTROL ON-LINE Y RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE SMS AXIOM COMPUTER", PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO A1, DEL ANEXO B1, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE

**PHD. RYOSUKE LUIS ALBERTO WATANABE SAKURAZAWA
REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR ÚNICO**

ANEXO B.1

PARTIDA 1

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTIVIDADES WEB MASTER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS WEB
DE LA ASF Y LOS DISTINTOS CMS DE LA ASF

PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad		Precio Unitario	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
			Mínima	Máxima			
1	Servicio de Soporte Técnico y Actividades Web Master para el Mantenimiento de los Sitios Web de la ASF y los Distintos CMS de la ASF.	Servicio (Hora)	76	188	\$ 942.00	\$71,592.00	\$177,096.00
IMPORTE MÍNIMO TOTAL: OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N					Subtotal	\$71,592.00	\$177,096.00
IMPORTE MÁXIMO TOTAL: DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 36/100 M.N					IVA	\$11,454.72	\$28,335.36
					Total	\$83,046.72	\$205,431.36

Condiciones:

- Precios expresados en pesos mexicanos.
- Precios fijos durante la vigencia del "CONTRATO".
- Con una duración de 6 meses para el periodo 2026 (1-ene-2026 al 30-jun-2026)
- Vigencia de la cotización de 30 días naturales.
- Dentro del importe quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que tuviera que efectuarse para la prestación de los servicios requeridos por la ASF, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación.

ATENTAMENTE

PHD. RYOSUKE LUIS ALBERTO WATANABE SAKURAZAWA
REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR ÚNICO

